Grupo Parlamentario Socialista

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

Sebastián Guerrero Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de

conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea

de la Ciudad Autónoma de Ceuta, eleva, para su aprobación por el Pleno de la

Asamblea, la siguiente **PROPUESTA**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La llegada de menores extranjeros no acompañados a España es un fenómeno

creciente que requiere una gestión eficaz y equitativa. Estos menores, al llegar

sin la compañía de sus familias, se encuentran en una situación de extrema

vulnerabilidad, necesitando urgentemente protección, cuidados y una integración

adecuada en nuestra sociedad.

Recientemente, el Gobierno de España ha propuesto una reforma de la Ley de

Extranjería a las comunidades autónomas en la Conferencia Sectorial de Infancia

y Adolescencia para que acogiesen a un número determinado de menores

migrantes no acompañados de Canarias, Ceuta y Melilla.

El año pasado, las comunidades autónomas se comprometieron a acoger 396

menores migrantes no acompañados de Canarias y Ceuta, para lo cual se acordó

destinar 20 millones de euros. Sin embargo, las comunidades solo han acogido a

62 menores (16%).

De los 62 que han sido acogidos, 30 provenientes de Ceuta fueron trasladados a

Andalucía, 16 de Canarias a Aragón y 16 de Canarias a Asturias. Este sistema de

reparto voluntario ha demostrado que no atiende adecuadamente la realidad

urgente y grave de la situación, dejando en manos de los gobiernos autonómicos

la decisión de acoger o no a estos menores.

El tiempo está jugando en contra, ya que, en estos momentos, en nuestra ciudad,

la capacidad de acogida se ha multiplicado por cuatro, lo que supone un aumento

del 365% respecto al año anterior.

Distribuyendo equitativamente la acogida, las comunidades autónomas pueden

gestionar de manera más eficaz sus recursos, evitando la sobrecarga de

servicios en ciertas áreas y garantizando que todos los menores reciban la

atención que necesitan. Un reparto equitativo permite a los menores integrarse

mejor en sus nuevas comunidades, facilitando su adaptación y desarrollo

personal. Además, promueve la diversidad y la inclusión en todas las regiones de

España.

Al compartir la responsabilidad de la acogida, se minimizan las tensiones y

conflictos que pueden surgir en las comunidades que actualmente soportan una

carga desproporcionada. Este enfoque promueve una convivencia más

armoniosa y solidaria.

La acogida de estos menores es un desafío que requiere una respuesta unificada

y solidaria. Estamos convencidos de que esta acogida, basada en principios de

equidad, solidaridad y responsabilidad compartida, es la mejor manera de

garantizar el bienestar de estos menores y de nuestra sociedad en su conjunto.

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista, instamos al Gob-

ierno de la ciudad a:

1. Que todas las formaciones políticas que conforman la Asamblea de

Ceuta se unan en defensa de los intereses de la ciudad, reclamando a

los Gobiernos autonómicos que cumplan el principio de solidaridad

que rige nuestra Constitución y no den la espalda a Ceuta, Melilla y

Canarias.

CIF PSOE Ceuta - G 28477727 Teléfono: 956 51 55 53

2. Condenar los discursos xenófobos y despreciables que puedan sur-

gir en torno a este tema.

3. Solicitar que los representantes de la ciudad ante las Cortes voten a

favor de las modificaciones legislativas necesarias en su caso

Proposición de Ley, como solución para la acogida de los menores

extranjeros que llegan a España.

Ceuta, a 15 de julio de 2024

Sebastian Guerrero Martín

Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista

CIF PSOE Ceuta – G 28477727 Teléfono: 956 51 55 53 E-mail: psoeceuta@telefonica.net